INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N°3 DEL MES DE AGOSTO DE 2025

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.17.13-7563
DEL 11 DE JUNIO DE 2025

OTROSÍ 1.330.17.13-7563 – 1
DEL 30 DE JULIO DE 2025

PROFESIONAL CONTRATISTA
LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
CC. 16.724.210

SUPERVISORA DEL CONTRATO
AUDREY BAHAMON GOMEZ
C.C. 31.574.698

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

AGOSTO 22 DE 2025

✓ REVISADO ABG

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **AGOSTO de 2025**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS, ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD 1: Acompañar las jornadas de los procesos de planeación institucional que contribuyan con el alcance de los objetivos trazados en el proyecto objeto del contrato.

- Asistí a la reunión en Planeación Departamental para seguimiento a las vigencias futuras que se van a solicitar de los proyectos de inversión, de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.





✓ **REVISADO ABG**



El seguimiento a las vigencias futuras solicitadas para proyectos de inversión en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene un impacto estratégico en la sostenibilidad financiera, la continuidad de los proyectos y la transparencia institucional.

¿Qué son las vigencias futuras?

Son compromisos presupuestales que permiten ejecutar proyectos cuya duración excede una vigencia fiscal. Se autorizan para garantizar continuidad en la inversión pública, especialmente en proyectos ambientales que requieren ejecución plurianual.

Impacto del seguimiento en la Secretaría de Ambiente

1. Garantía de continuidad en proyectos ambientales

- Permite ejecutar planes de restauración ecológica, infraestructura verde y educación ambiental sin interrupciones presupuestales.
- Asegura que proyectos como Natuncela o restauración de manglares tengan cobertura técnica y financiera multianual.

2. Fortalecimiento de la planeación estratégica

- Mejora la articulación entre el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan Indicativo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.
- Facilita la priorización de proyectos de alto impacto ambiental y social.

3. Reducción de riesgos de ejecución

- Evita la parálisis de obras por falta de recursos en vigencias futuras.
- Minimiza costos por reprocesos, adiciones contractuales o ajustes presupuestales tardíos.

✓ REVISADO AEG

4. Transparencia y trazabilidad

- Permite a la Dirección de Planeación Departamental y entes de control hacer seguimiento a compromisos adquiridos.
- Mejora la rendición de cuentas ante el OCAD y la ciudadanía.

5. Optimización del gasto público

- Posibilita contratar a precios presentes, reduciendo el riesgo de inflación futura.
- Mejora la eficiencia en la contratación y ejecución de proyectos ambientales.

Recomendaciones para el seguimiento

- Diseñar matrices de control con cronogramas, hitos financieros y técnicos por vigencia.
- Integrar indicadores ambientales y de gestión en los informes de seguimiento.
- Coordinar con Planeación Departamental para validar consistencia con el Marco Fiscal y el CONPES si aplica.
- Publicar avances periódicos en plataformas de transparencia como el Sistema de Monitoreo de Regalías.

ACTIVIDAD 2. Realizar seguimiento a los proyectos de inversión en el marco de políticas, planes, programas y acciones que permitan el cumplimiento del proyecto objeto del contrato.

- Acudí a la reunión en Planeación Departamental para ver acciones de cumplimiento de metas de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con el Plan de Desarrollo Departamental, con el Sistema de Regalías.

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

LUGAR:

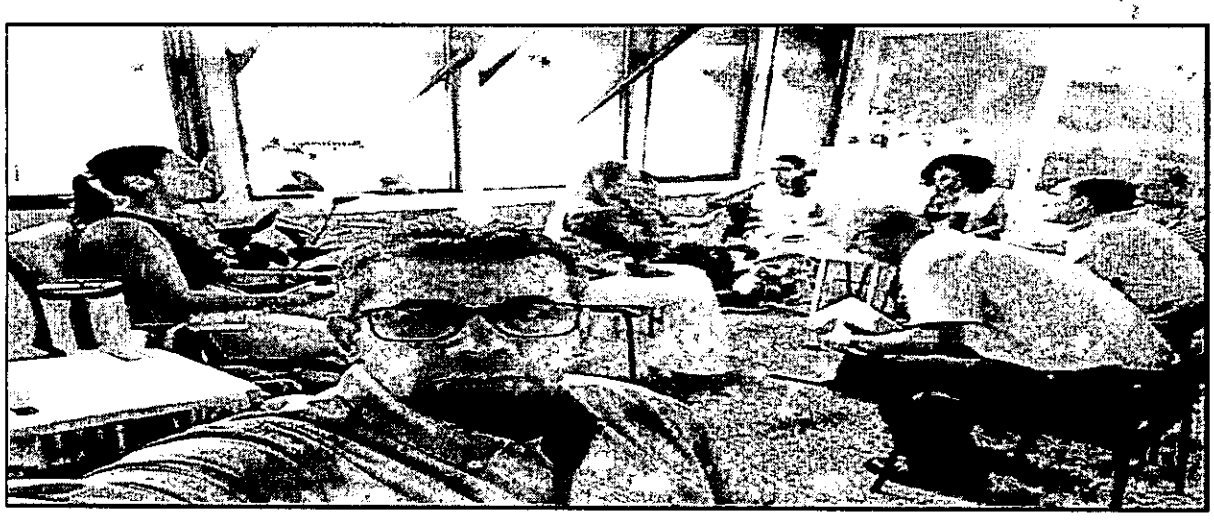
No. DE ACTA: HORA DE INICIO: 09 05 am HORA DE TERMINACIÓN:

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Mesa de trabajo Secretaria de ambiente - Metas plan de desarrollo

FECHA: 04-08-25

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Regalías	Claudia Tolosa V	Contadora	29509032	3008131532	ctolosa@cvdelda	Claudia Tolosa
2	SADS	Fabian Cano O	Secretaria	31525051	3153819800	fcano@valledelcauca.gov.co	
3	SC Ambiente y Dllo Sostenible	Nory Vidales	Subgerente	38.710.291	3152641974	nvidales@valledelcauca.gov.co	
4	SCC ambiente	Andrey Bahamon	Subdirectora	31.594.648	312 291 0000	andreybahamon@gmail.com	
5	Despacho	Valentina Rebolledo C	Asesora	1.144.092.199	3008913573	valocal1502@gmail.com	
6	SADS	Luis Fernando Rebolledo	Contratista	16.724.210	3187243102	lupereg@yahoo.com	
7	Planeación	Hector R. Giraldo	prof. univ.	10.532.232	3154187598	ngiraldo@valle...	
8	DAD	Leonardo Castaño	planeación	1.130.665	3154059253	leocastano@gmail.com	
9	Planeación	Guillermo Ochoa A	prof. univ.	66.703.320	1256	gochoa@valledelcauca.gov.co	
10							

✓ **REVISADO ABG**



La reunión en Planeación Departamental para revisar las acciones de cumplimiento de metas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con el Plan de Desarrollo Departamental y el Sistema General de Regalías (SGR) tiene una importancia estratégica y operativa clave.

Alineación Programática y Estratégica

- ✓ Verificación de coherencia entre las metas de la Secretaría y los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental.
- ✓ Priorización de proyectos ambientales que respondan a los ejes estratégicos del desarrollo territorial sostenible.
- ✓ Fortalecimiento de la planificación multianual, asegurando que las acciones ambientales estén integradas en los instrumentos de gestión pública.

2. Optimización del Uso de Regalías

- ✓ Identificación de proyectos financiables con recursos del SGR, especialmente en componentes de inversión ambiental.
- ✓ Evaluación del impacto territorial de los proyectos propuestos, garantizando que respondan a necesidades reales y medibles.
- ✓ Cumplimiento normativo en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos con recursos de regalías (Ley 2056 de 2020).

3. Seguimiento y Evaluación de Metas

- ✓ Monitoreo del avance de indicadores ambientales comprometidos en el Plan de Desarrollo.
- ✓ Identificación de brechas en el cumplimiento de metas y definición de acciones correctivas.
- ✓ Fortalecimiento de la trazabilidad institucional, asegurando que los resultados estén documentados y sean auditables.

✓ REVISADO ABG

4. Articulación Interinstitucional

- ✓ Coordinación entre Planeación y la Secretaría para garantizar sinergias en la ejecución de proyectos.
- ✓ Facilitación de procesos de aprobación ante el OCAD departamental, con respaldo técnico y estratégico.
- ✓ Construcción de consensos sobre prioridades ambientales y sostenibilidad territorial.

5. Transparencia y Gobernanza

- ✓ Rendición de cuentas sobre el uso de recursos públicos y el cumplimiento de metas ambientales.
- ✓ Fortalecimiento de la participación ciudadana, al vincular proyectos con impactos visibles en el territorio.
- ✓ Prevención de riesgos administrativos, mediante la revisión técnica y legal de los proyectos.

Se estableció que los proyectos que se gestionan con regalías son ecomanglares y Atuncela, se deben cargar sin fuente de financiación en el SAP con sus respectivas actividades vigencia 2025 y 2026, ya que son proyectos de cofinanciación externa.

Así mismo, deben quedar en el documento las metas a impactar del Plan de Desarrollo Departamental y los resultados serán para las partes, además, debe establecerse como la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible participa en el acuerdo de voluntades.

- ➢ Concurrí a la reunión de seguimiento a los proyectos financiados con el sistema de regalías, Manglares y Atuncela, con el Dirección Departamental de Planeación de la Gobernación del Valle.



✓ REVISADO ABG

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR:	Sala de Juntas piso 12 Gobernación del Valle del Cauca						TOTAL HORAS
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO: 9:00 am - 9:50			HORA DE TERMINACIÓN: 9:30 am - 11:00 am			
FACILITADOR (RESPONSABLE):	Lina María Sossa Ruiz. - Adeam Velasquez						
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR:	Seguimiento SGR. Sec. Turismo - Ambiental						FECHA: 04/08/2025
No.	DEPENDENCIA/ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - INTERNO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Sec Turismo	Laura Alvarez	Contratista	1144[illegible]	3122[illegible]	laura.[illegible]@[illegible]	
2	Regalías	Angela Quiñones	Contratista	35560113	3153803118	[illegible]	
3	SGR DAPM	Alejandro A. Cano	Contratista	1116[illegible]	3145[illegible]	[illegible]	
4	Sec Turismo	Oscar Andres Martinez	Contratista	1144[illegible]	3163[illegible]	[illegible]	
5	Fund Univalle	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	Tecnoparque	Angelica Collazos	Operador	66[illegible]	3206[illegible]	[illegible]	
7	Secretaria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	Univalle	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
9	SADS	Ballivia Rosa Gallerón	Pas Pasantes	1193[illegible]	3153[illegible]	[illegible]	
10	SADS	DAVID [illegible]	P.O	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
11	SADS	Leonardo Castaneda	Contratista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
12	SADS	Andrea Bahos	Subdirectora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
13	SADS	Leo Fernando Peña	Contratista	16.[illegible]	3163[illegible]	[illegible]	
14	SADS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
15	SADS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	



El seguimiento a los proyectos financiados con el Sistema General de Regalías (SGR), especialmente aquellos enfocados en ecosistemas como manglares y el proyecto Natuncela, tiene un impacto significativo en la gestión pública territorial, particularmente en la Dirección Departamental de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Estos proyectos están orientados a la restauración ecológica, la educación ambiental, y el fortalecimiento comunitario en zonas estratégicas del Valle del Cauca. Su financiación vía regalías exige un seguimiento riguroso para garantizar:

- Eficacia ambiental: recuperación de cobertura vegetal, biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- Impacto social: participación de comunidades locales, generación de empleo verde.
- Sostenibilidad institucional: articulación con planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

✓ REVISADO ABG

- Impacto del seguimiento desde Planeación Departamental

Fortalecimiento de la trazabilidad

- Implementación de tableros de control y fichas de seguimiento (como las F-SGR-38 del DNP).
- Consolidación de informes regionales que permiten evaluar cumplimiento de metas, productos y beneficios esperados.

Mejora en la eficiencia del gasto público

- Identificación de cuellos de botella en ejecución presupuestal.
- Reorientación de recursos según resultados de visitas técnicas y diagnósticos.

Articulación interinstitucional

- Coordinación con entidades como la CVC, alcaldías locales y organizaciones comunitarias.
- Alineación con políticas nacionales de restauración ecológica y adaptación al cambio climático.

Transparencia y rendición de cuentas

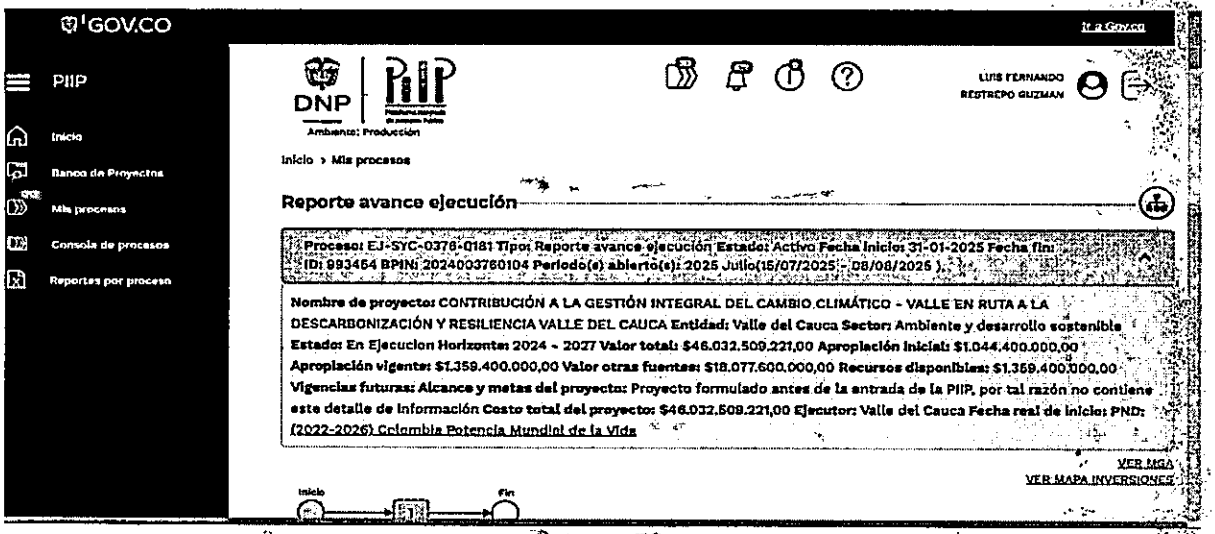
- Socialización de resultados con la ciudadanía y entes de control.
- Publicación de avances en plataformas como el Sistema de Monitoreo de Regalías.

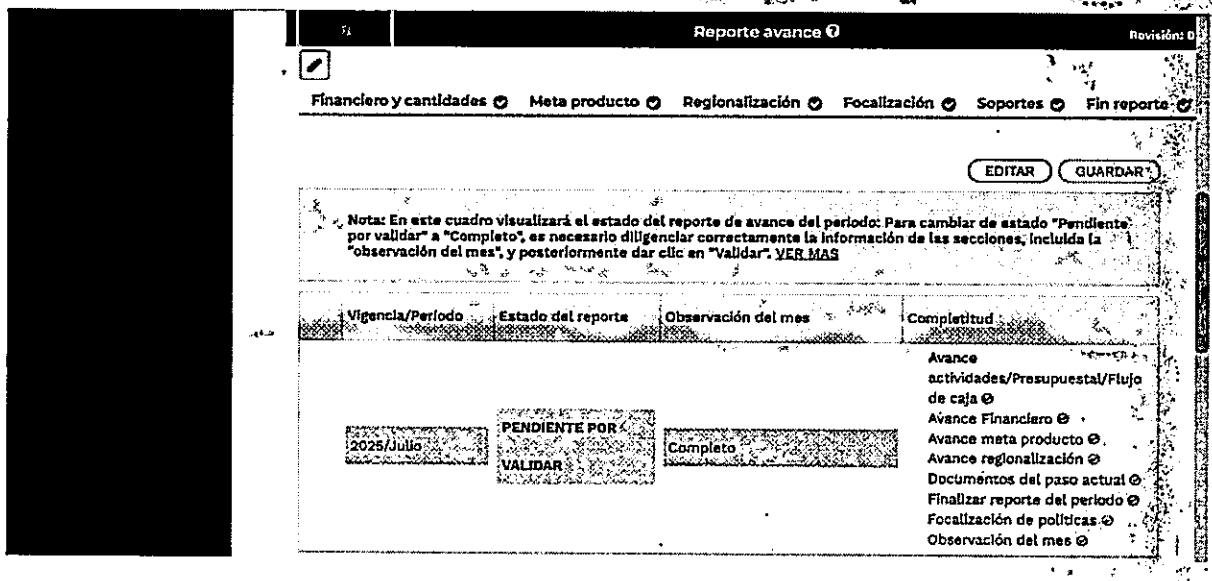
Recomendaciones para potenciar el impacto

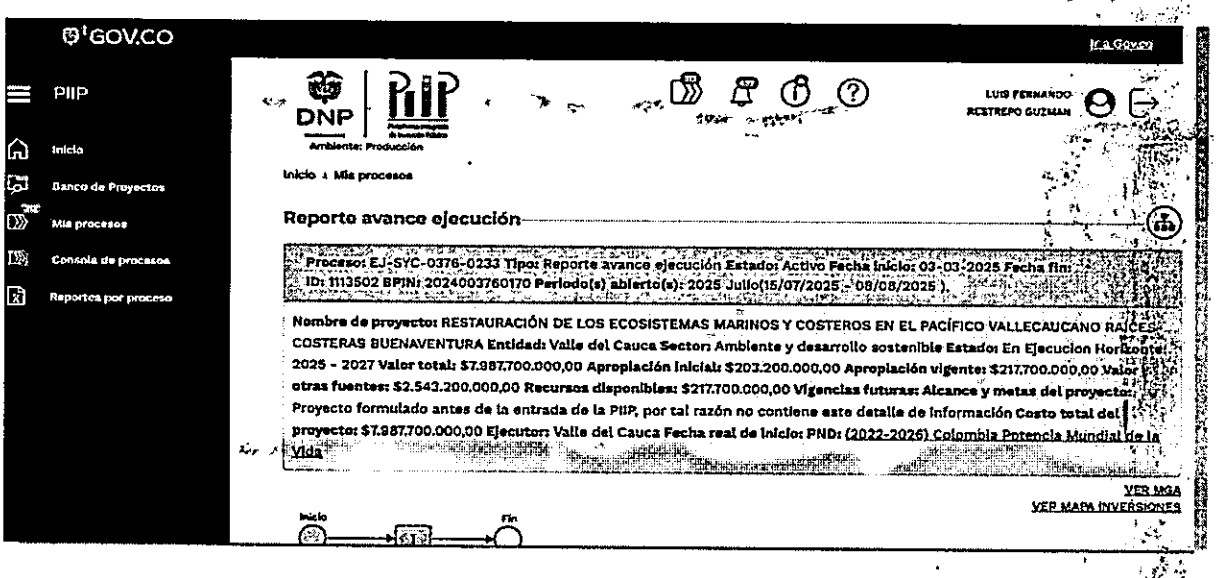
- Diseñar matrices de seguimiento específicas para ecosistemas estratégicos como manglares.
- Integrar indicadores de resiliencia climática y participación comunitaria en los informes.
- Fortalecer capacidades técnicas del equipo de Planeación en evaluación ambiental y territorial.
- Establecer mecanismos de retroalimentación con actores locales para ajustar los proyectos en tiempo real.

➢ Rendí el avance de proyectos de inversión correspondiente al mes de julio de 2025, en la plataforma integrada de inversión pública (PIIP), de los proyectos "Contribución a la gestión integral del cambio climático - Valle en ruta a la descarbonización y resiliencia Valle del Cauca" y "Restauración de los ecosistemas marinos y costeros en el Pacífico Vallecaucano - Raíces costeras Buenaventura".

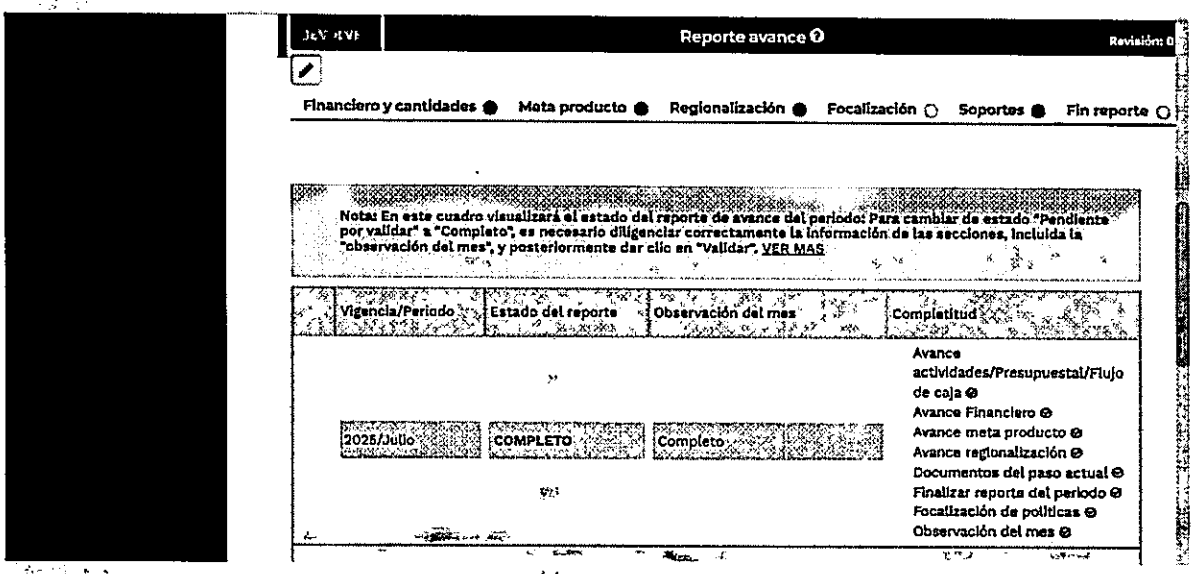
✓ REVISADO AEG







REVISADO ABG



Durante el mes de julio de 2025, el reporte de avance en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) adquiere especial relevancia para los proyectos estratégicos del Valle del Cauca, en particular:

"Contribución a la gestión integral del cambio climático - Valle en ruta a la descarbonización y resiliencia Valle del Cauca".

Este proyecto busca posicionar al departamento como líder en transición ecológica. El avance reportado en julio permite:

- ✓ Monitorear el cumplimiento de metas climáticas: como la reducción de emisiones, implementación de infraestructura verde y fortalecimiento de capacidades institucionales.
- ✓ Evaluar el impacto territorial: en municipios priorizados por vulnerabilidad climática.
- ✓ Asegurar la trazabilidad financiera: especialmente en el uso de recursos provenientes de cooperación internacional y préstamos públicos.
- ✓ Alinear con políticas transversales: como el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia de Carbono Neutralidad.

"Restauración de los ecosistemas marinos y costeros en el Pacífico Vallecaucano - Raíces costeras Buenaventura".

Este proyecto tiene un enfoque ecosistémico y comunitario. El reporte de julio en la PIIP es clave para:

- ✓ Verificar avances físicos: como la recuperación de manglares, instalación de viveros y limpieza de zonas costeras.
- ✓ Medir el impacto social: en comunidades afrodescendientes y pescadores artesanales.

✓ REVISADO ABG

- ✓ Controlar la ejecución presupuestal: en función de los indicadores de restauración y resiliencia costera.
- ✓ Fortalecer la gobernanza ambiental: mediante la articulación con autoridades locales y organizaciones comunitarias.

Relevancia del reporte en PIIP

Según la Circular Informativa No. 21 de febrero de 2025, el reporte de avance para julio debía realizarse antes del 8 de agosto de 2025. Este proceso:

- ✓ Permite la visualización pública en el Mapa de Inversiones del DNP.
- ✓ Facilita el control fiscal por parte de la Contraloría General.
- ✓ Contribuye a la toma de decisiones para ajustes técnicos, financieros o contractuales.

  - ➢ Asistí a reunión para la revisión de la batería de indicadores de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, en Sala de Juntas del Departamento Administrativo de Planeación, Edificio Palacio de San Francisco piso 12.





✓ REVISADO ABG

Impacto de la Reunión de Revisión de Indicadores – Proyectos SGR

Nos reunimos en la Sala de Juntas, Departamento Administrativo de Planeación, Edificio Palacio de San Francisco, piso 12.donde se llevo a cabo la revisión técnica y estratégica de la batería de indicadores aplicables a proyectos financiados por el Sistema General de Regalías y como proponente la Secretaria de Ambiente y desarrollo Sostenible.

Participantes de esta reunión equipos técnicos de planeación, seguimiento, formulación de proyectos, y representantes de entidades ejecutoras.

Impactos Técnicos y Operativos

Fortalecimiento del sistema de seguimiento: Se ajustaron indicadores para mejorar la trazabilidad, pertinencia y capacidad de respuesta ante auditorías y requerimientos de control.

Homologación de criterios: Se logró consenso sobre definiciones, fórmulas y fuentes de verificación, reduciendo ambigüedades en la interpretación de resultados.

Optimización de matrices de seguimiento: Se propusieron formatos más dinámicos y adaptables a proyectos multianuales, ambientales y culturales.

Impactos Institucionales

Mejora en la gobernanza del SGR: La reunión contribuyó a alinear los indicadores con los principios de transparencia, eficiencia y sostenibilidad exigidos por el sistema.

Fortalecimiento de capacidades técnicas: Se identificaron necesidades de formación para equipos territoriales en formulación y evaluación de indicadores.

Impulso a la articulación interinstitucional: Se promovió la coordinación entre Planeación, Hacienda, Medio Ambiente y Cultura para asegurar coherencia en los enfoques de medición.

Impactos en Proyectos Ambientales y Culturales

Incorporación de indicadores cualitativos: Se discutió la inclusión de métricas sobre apropiación comunitaria, restauración ecológica y valoración patrimonial.

Adaptación a enfoques diferenciales: Se propusieron ajustes para reflejar impactos en poblaciones étnicas, rurales y vulnerables.

Al revisar la matriz de indicadores que tiene el proyecto Atuncela, se verifico que estos aplican al cumplimiento de la meta producto de restauración de 4.000 hectáreas que le corresponde a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo departamental de la Gobernación del Valle del Cauca.

REVISADO ABG

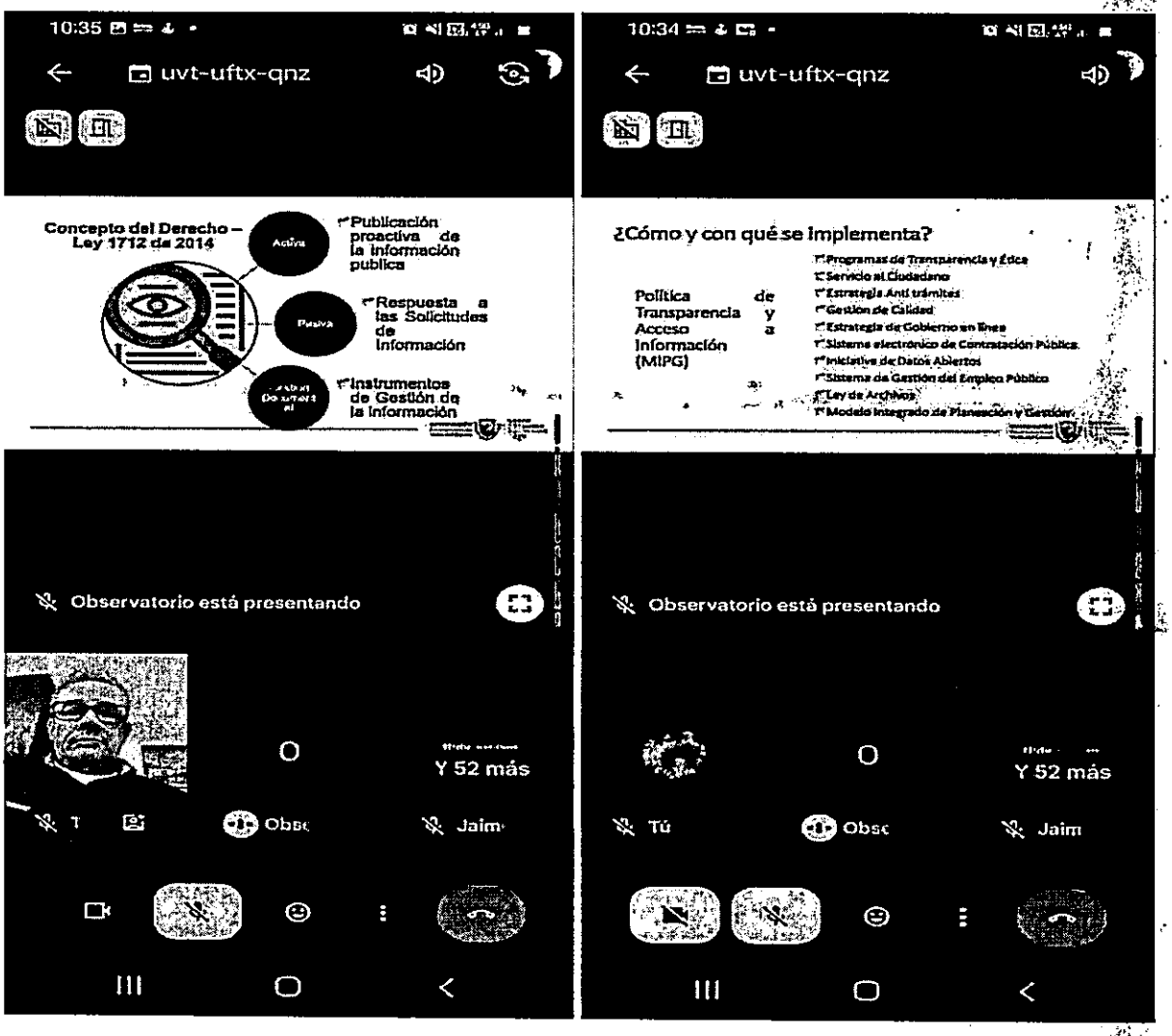
Se le debe requerir al operador la información relacionada con el proyecto, como lo es:

- Matriz de indicadores
- MGA
- Cadena de valor
- Documento técnico

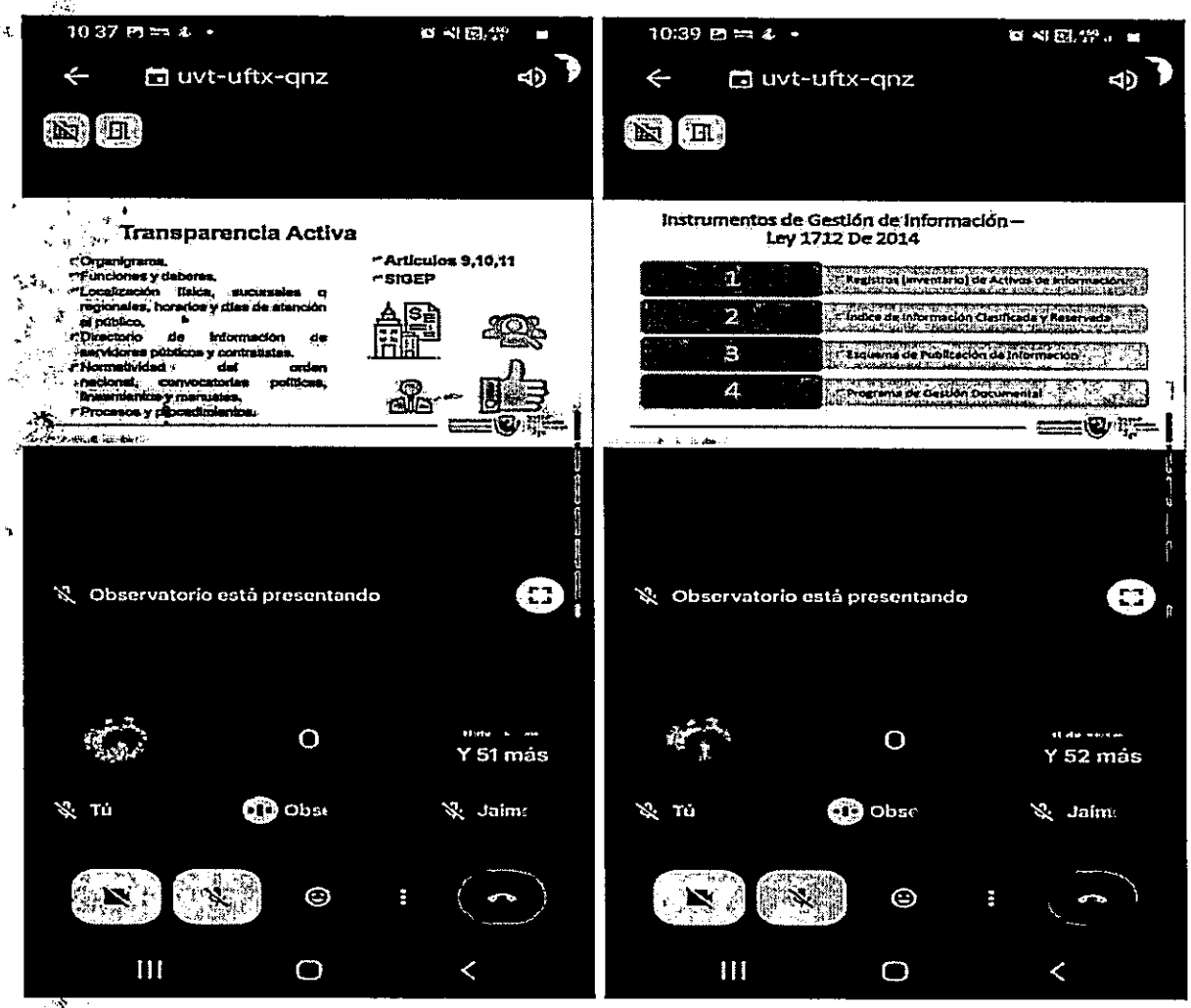
Mensualmente se llevarán a cabo reuniones de seguimiento de avance del proyecto Atuncela con el operador y recibir de ellos un informe cuantitativo y cualitativo para verificar el alcance de las metas establecidas.

ACTIVIDAD 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Acudí a la capacitación de la Ley 1712 política de transparencia y acceso a la Información.



REVISADO ABG



El impacto de la capacitación sobre la Ley 1712 de 2014 —que establece la política de transparencia y acceso a la información pública— en entidades como la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible puede medirse en varios niveles. Aunque no hay un informe específico sobre esa Secretaría, los datos generales y experiencias de otras entidades permiten inferir efectos relevantes:

Fundamentos de la Ley 1712

La Ley 1712 busca garantizar el derecho de acceso a la información pública, promoviendo:

- Principio de máxima publicidad
- Transparencia activa y pasiva
- Facilitación del acceso sin trabas innecesarias
- Buen uso de los canales digitales y físicos

Impactos esperados en la Secretaría de Ambiente

REVISADO ABG

Basado en experiencias similares, como las de la Procuraduría General y otras entidades públicas, los impactos incluyen:

Fortalecimiento institucional: Mejora en la trazabilidad de decisiones ambientales y proyectos sostenibles. Formalización de procesos de divulgación de información técnica y legal.

Mayor confianza ciudadana: Acceso claro a datos sobre licencias ambientales, planes de manejo, y proyectos de infraestructura verde. Reducción de la opacidad en contrataciones y ejecución presupuestal.

Capacitación del talento humano: Formación de funcionarios en principios de transparencia, ética pública y gestión documental. Aumento en la capacidad de respuesta a derechos de petición y solicitudes de información.

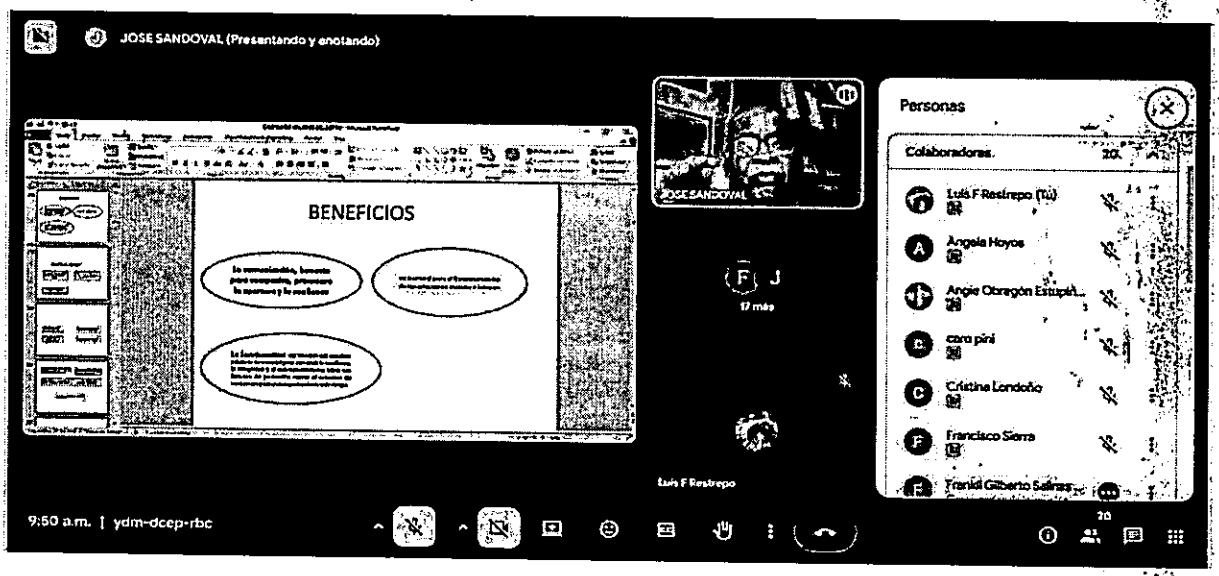
Cumplimiento normativo: Alineación con estándares de control interno y auditoría (Ley 87 de 1993 y Resolución 1519 de 2020), Mejora en indicadores como el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Inclusión y accesibilidad: Aplicación de criterios diferenciales para comunidades étnicas, rurales o con barreras de acceso digital.

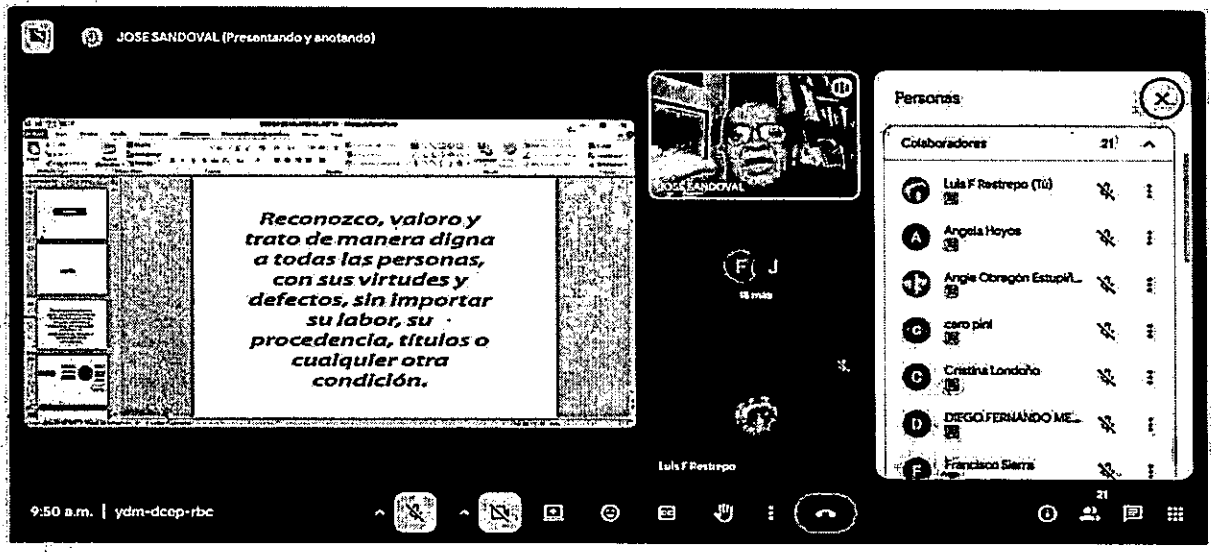
Recomendaciones para potenciar el impacto

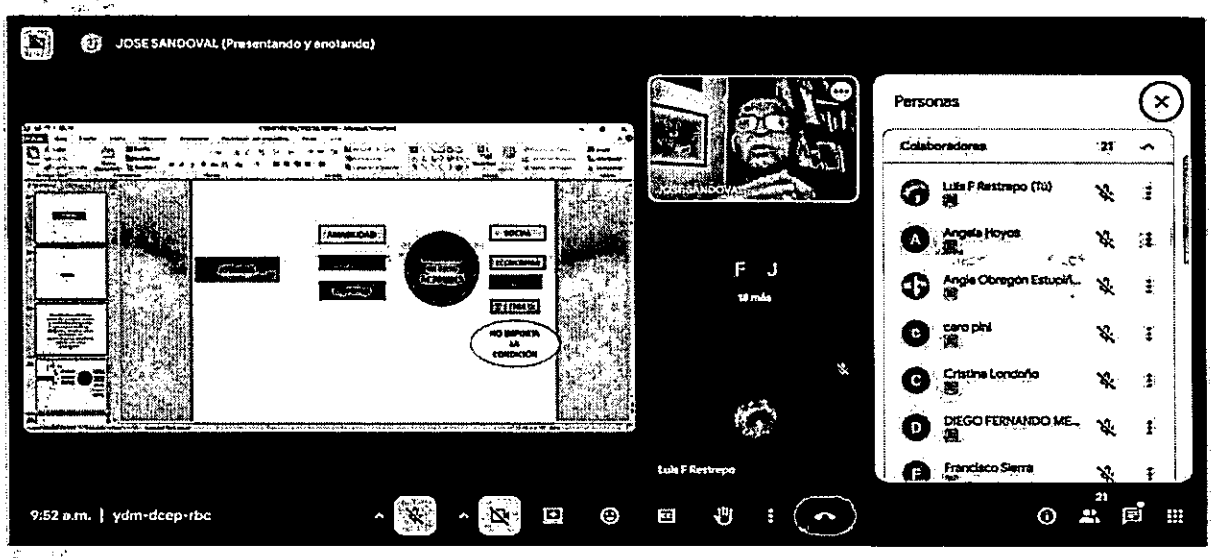
- Diseñar matrices de seguimiento a solicitudes de información.
- Integrar la capacitación en los planes de mejoramiento institucional.
- Publicar informes ambientales en formatos abiertos y accesibles.
- Establecer protocolos de respuesta rápida y clara a la ciudadanía.

➢ Asistí a la capacitación código de valores, citada por la Gobernación del Valle del Cauca en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.



REVISADO ABG





El impacto de la capacitación sobre el Código de Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ha sido significativo en varios niveles institucionales y culturales.

Contexto del Código de Integridad en el MIPG

El Código de Integridad es una herramienta clave dentro del MIPG, orientada a fortalecer la ética pública, la transparencia y el comportamiento ejemplar de los servidores. En el caso de la Gobernación del Valle del Cauca, se ha adoptado como parte de su estrategia para construir un Plan de Desarrollo con atención ciudadana eficiente y ética.

Impactos Clave de la Capacitación

Fortalecimiento de la cultura organizacional

✓ REVISADO ABG

Mejora en la atención al ciudadano

- La capacitación ha contribuido a una atención más empática, transparente y eficiente en las dependencias gubernamentales.
- Se ha vinculado directamente con la mejora de indicadores de satisfacción ciudadana.

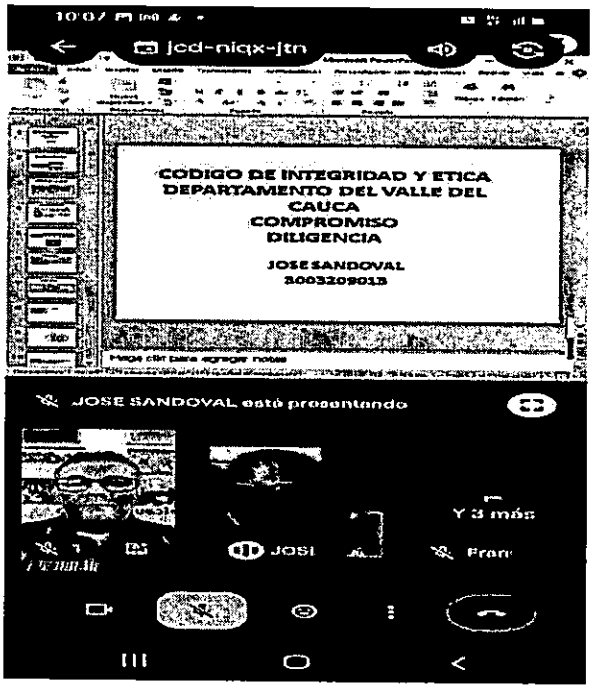
Empoderamiento de los Gestores de Integridad

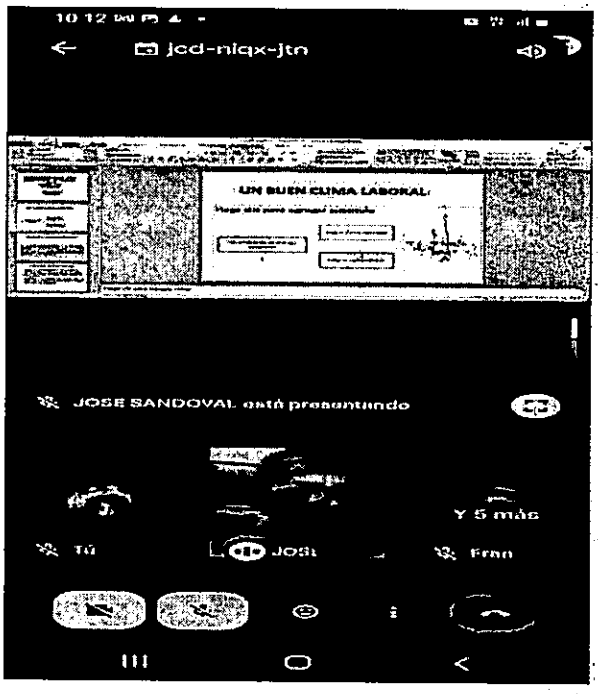
- Se han creado figuras como los "Gestores de Integridad" que lideran procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua del comportamiento ético institucional.
- Estos gestores participan en encuentros periódicos para revisar logros y proponer nuevas iniciativas.

Articulación con procesos de planeación y gestión

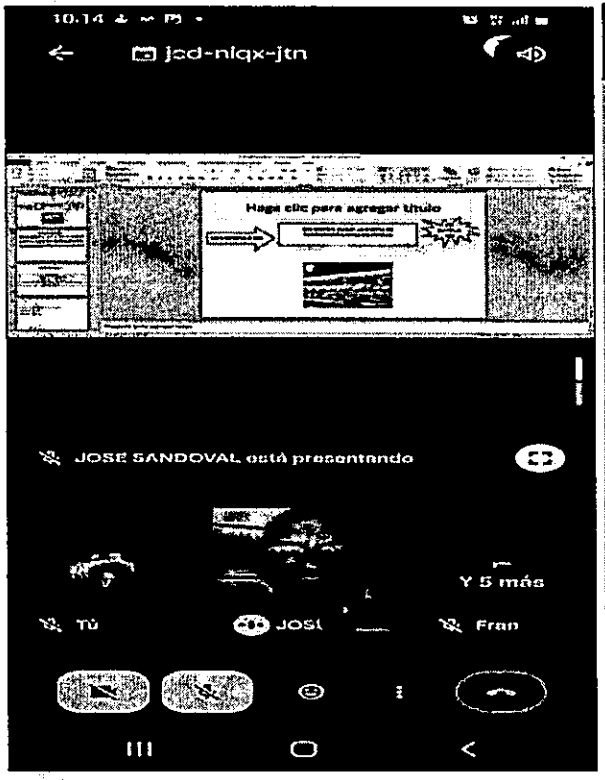
- El Código de Integridad se integra en la cadena de valor del MIPG, alineando los valores con los objetivos estratégicos de la Gobernación.
- Se fortalece la trazabilidad de las acciones institucionales con base en principios éticos.

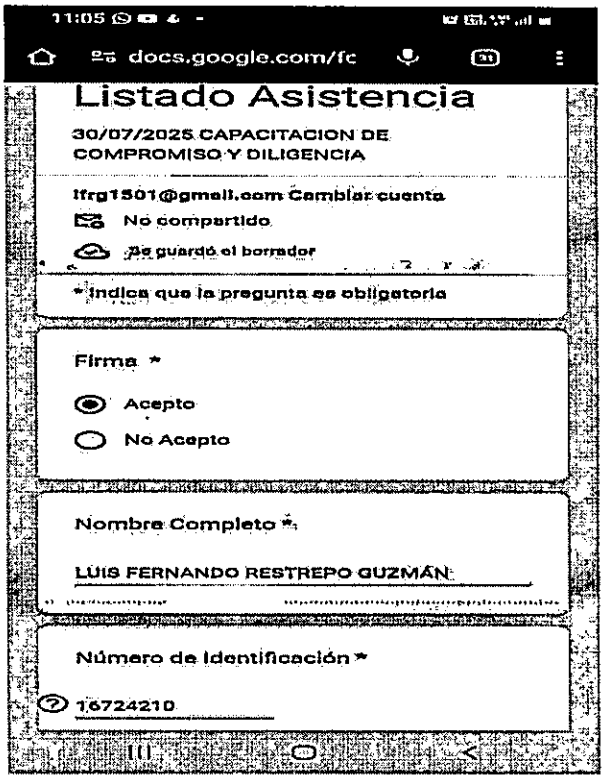
➢ Asistí a la capacitación virtual sobre el compromiso y la diligencia programada por la Gobernación del Valle del Cauca, en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.





✓ REVISADO ABG





La capacitación virtual sobre los valores de compromiso y diligencia, promovida por la Gobernación del Valle del Cauca en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ha generado impactos positivos tanto en la cultura institucional como en la relación con la ciudadanía.

Objetivo de la Capacitación

Fortalecer el comportamiento ético de los servidores públicos mediante la apropiación de los valores del Código de Integridad.
Mejorar la eficiencia y la responsabilidad en el cumplimiento de funciones, alineando el actuar institucional con los principios del MIPG.

Impactos Observados

Mejora en el cumplimiento de compromisos institucionales

- Las sesiones virtuales han facilitado el seguimiento puntual de compromisos adquiridos en espacios como los Conversatorios Ciudadanos.
- Se ha promovido una cultura de cumplimiento real, con trazabilidad y rendición de cuentas.

Incremento en la diligencia administrativa

- La capacitación ha reforzado la importancia de actuar con oportunidad, precisión y responsabilidad en la gestión pública.
- Se ha evidenciado una mayor capacidad de respuesta en trámites, atención ciudadana y ejecución de proyectos.

✓ REVISADO ABG

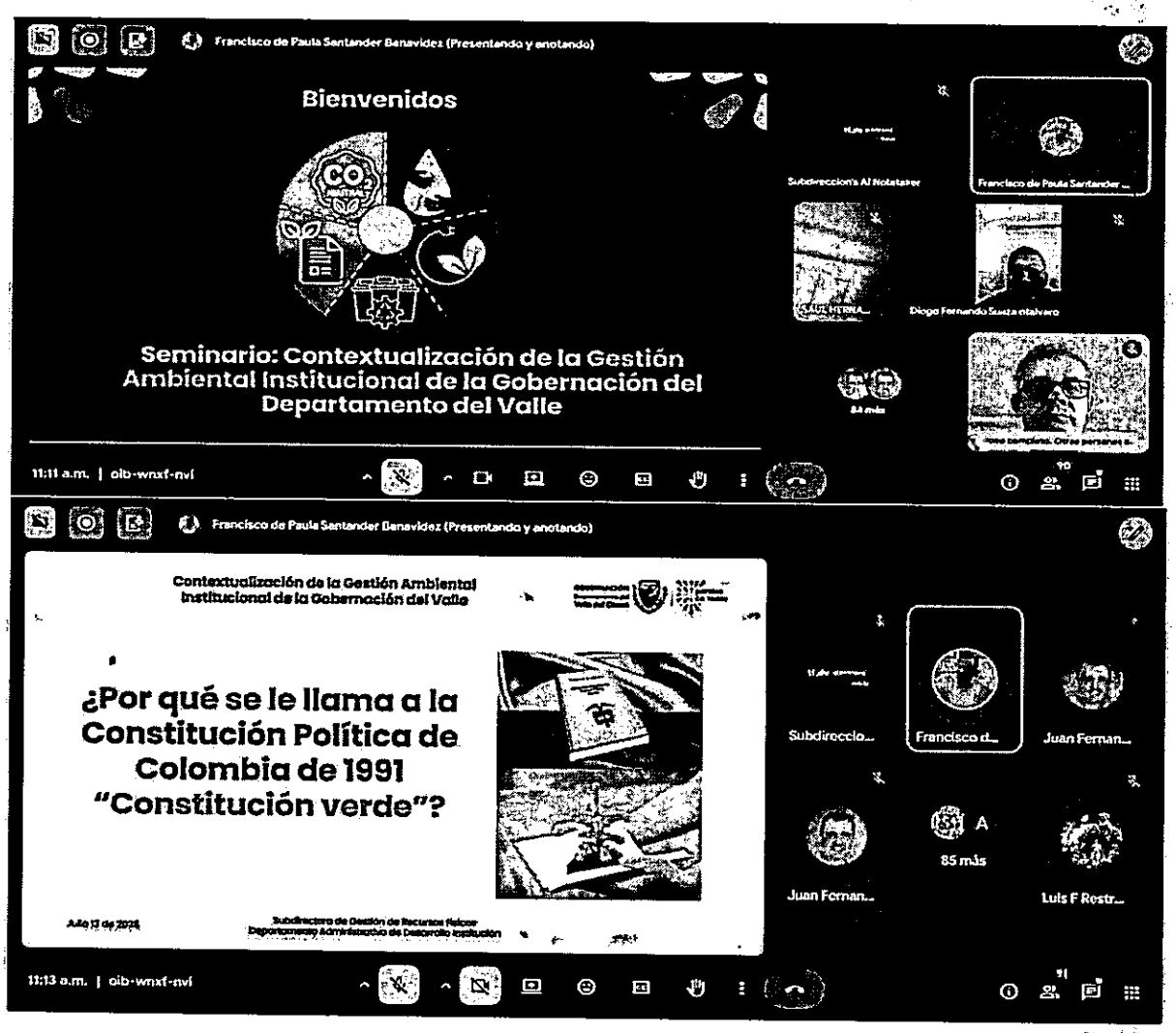
Fortalecimiento del compromiso con la comunidad

- La Gobernación ha consolidado canales virtuales de diálogo que permiten a los ciudadanos verificar el cumplimiento de lo pactado.
- Esto ha generado mayor confianza en la administración y ha incentivado la participación ciudadana.

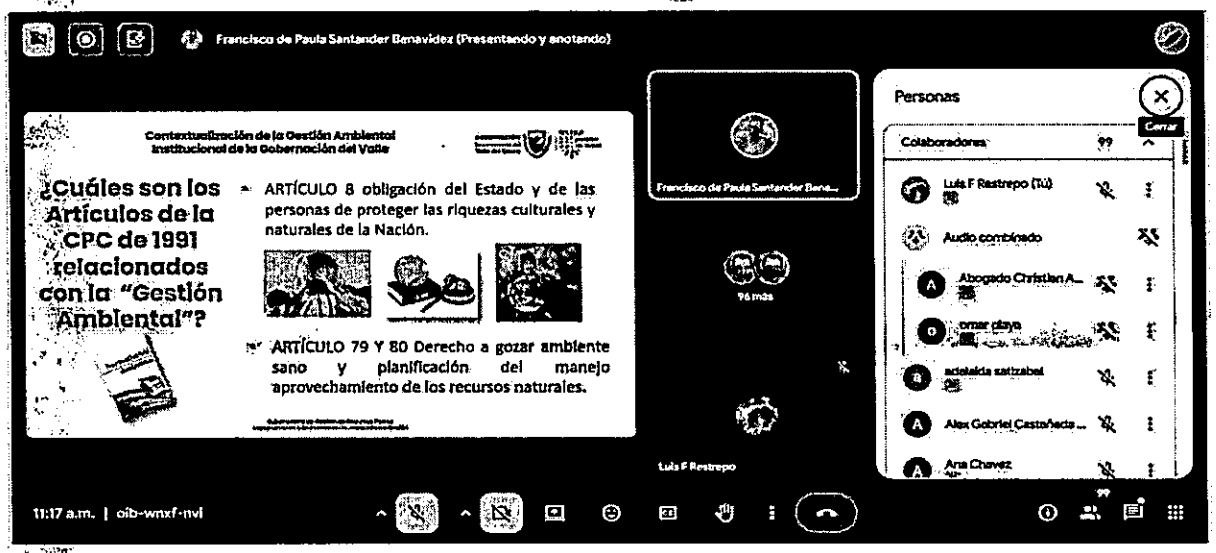
Articulación con el Programa de Transparencia y Ética Pública

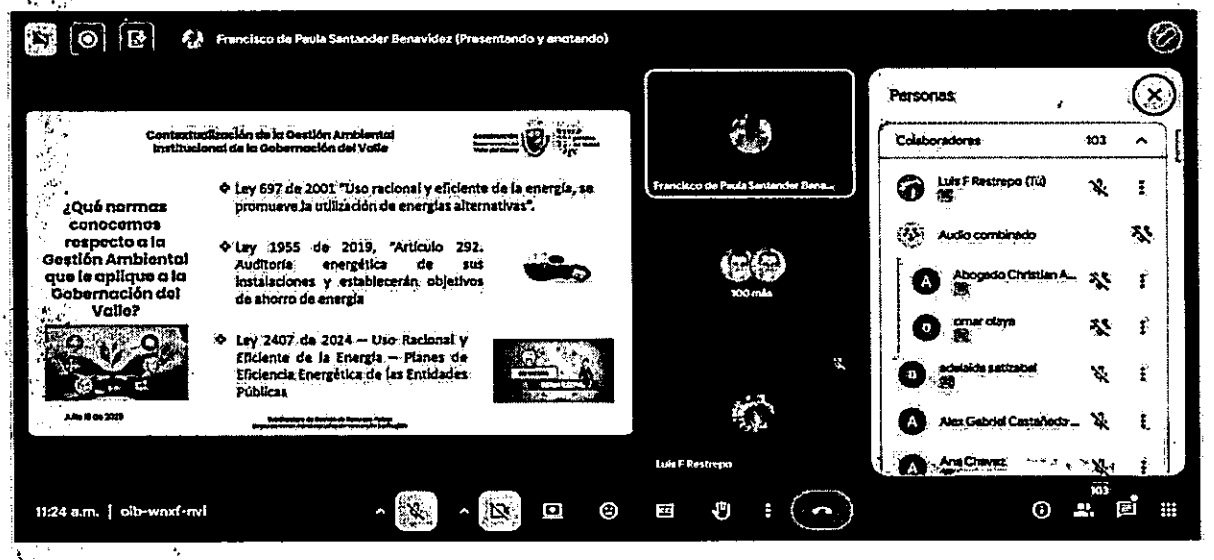
- La capacitación se vincula con estrategias como el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que promueven la legalidad y el control social.
- Se refuerza el rol del servidor como garante de los principios éticos y del buen uso del patrimonio público.

➢ Acudí a la Contextualización de la gestión ambiental institucional de la Gobernación del Valle, citada por la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, de la Gobernación del Valle del Cauca



✓ REVISADO ABG





Propósito de la Contextualización:

Diagnóstico integral de las prácticas ambientales en sedes administrativas, operativas y de atención al ciudadano.

Identificación de brechas frente a normativas ambientales, políticas públicas y estándares de sostenibilidad institucional.

Articulación interdependencias entre infraestructura física, gestión documental, consumo energético, residuos y cultura organizacional.

Impactos Institucionales

Reforzamiento del enfoque ambiental transversal: Se posiciona la gestión ambiental como eje articulador en la planeación institucional, no solo como componente operativo.

REVISADO ABG

Activación de compromisos interdependencias: Las dependencias técnicas, administrativas y de planeación reconocen su rol en la sostenibilidad institucional.

Impulso a la gobernanza ambiental interna: Se promueve la creación o fortalecimiento de comités ambientales institucionales con capacidad de decisión y seguimiento.

Impactos Técnicos y Operativos

Revisión de indicadores de desempeño ambiental: Se inicia la construcción de una batería de indicadores para evaluar eficiencia energética, gestión de residuos, consumo de agua, y compras sostenibles.

Identificación de oportunidades de mejora: Se detectan prácticas ineficientes en iluminación, climatización, uso de papel, y disposición de residuos, con potencial de ahorro y mitigación.

Priorización de inversiones verdes: Se orientan futuras inversiones hacia tecnologías limpias, infraestructura sostenible y certificaciones ambientales.

Impactos en Cultura Organizacional

Sensibilización del talento humano: Se reconoce la necesidad de campañas internas sobre buenas prácticas ambientales, ecoeficiencia y corresponsabilidad.

Fortalecimiento del sentido institucional: La gestión ambiental se vincula con la identidad de la Gobernación como entidad comprometida con el desarrollo sostenible del territorio.

Proyecciones Estratégicas

Integración al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA): La contextualización servirá como base para actualizar o fortalecer el PIGA de la Gobernación.

Vinculación con metas del Plan de Desarrollo Departamental: Se alinean los esfuerzos internos con los compromisos territoriales en cambio climático, restauración y economía circular.

Preparación para auditorías y certificaciones: Se mejora la trazabilidad y documentación para responder a auditorías externas, ISO 14001, y requisitos del DNP

LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
CC 16.724.210 DE CALI
CONTRATISTA

✓ REVISADO ABG